Florencia, Cauca, 17 de octubre de 2026

Doctor:
JUAN FELIPE RAMOS SILVA
Secretario de gobierno y participación ciudadana
Florencia, Cauca

Ref.: Comunicación de asignación como supervisor de contrato.

Cordial saludo:

Me permito comunicarle que ha sido designado para realizar la vigilancia y el control del contrato N.° F5-F28-119-2026 celebrado con el señor **CRISTIAN FERNANDO SÁNCHEZ RUIZ,** mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía N.º 1.061.779.279 de Popayán, Cauca, y cuyo objeto es PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO APOYO A LA GESTIÓN DE LA COORDINACIÓN LOCAL DE SALUD DEL MUNICIPIO DE FLORENCIA CAUCA PARA LA PROMOCIÓN DE HÁBITOS Y ESTILOS DE VIDA SALUDABLES (HEVS).

En consecuencia, le corresponde vigilar, controlar y certificar la realización de las funciones descritas en el clausulado de dicho contrato. En su condición de supervisor no podrá exonerar al contratista de ninguna de sus obligaciones contractuales ni adoptar decisiones que entrañen la modificación o interpretación de cualquiera de las cláusulas del contrato. Toda orden, instrucción e indicación necesarias para el cabal cumplimiento del contrato debe darse por escrito, excepto en situaciones de urgencia, frente a las cuales, podrán darse verbalmente, ratificándolas por escrito en los tres (3) días hábiles siguientes.

Para el efecto señalado en esta comunicación, me permito informarle que los documentos referentes a este contrato se adjuntan a la presente invitación.

Institucionalmente,

ORIGINAL FIRMADO
ROBERT ERMINSON CRUZ LASSO
Alcalde Municipal

Revisó y aprobó: Robert Erminson Cruz Lasso, alcalde municipal.
Elaboró: César Andrés Ferro Quisoboni, asesor externo en contratación.